

Astarita, Carlos.

Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa Occidental, 1250-1520.

Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2005, 264 pp.

Abel López

Pontificia Universidad Javeriana

abel.lopez@javeriana.edu.co



En esta colección de ensayos, su autor, un historiador argentino, con base en la historia de Castilla, pone en duda tesis de conocidos autores sobre el carácter del estado feudal y el papel del comercio y de la industria rural en el origen del capitalismo. A diferencia de la propuesta de Perry Anderson, Astarita sostiene que el estado absolutista no fue una iniciativa de los señores; en Castilla sus promotoras fueron las comunidades urbanas. Los caballeros villanos eran campesinos independientes vinculados a la producción simple de mercancías; no hacían parte de la clase señorial, como lo plantea la historiadora Reyna Pastor. Los procuradores de los pecheros (élite campesina) contribuyeron a reforzar la dominación feudal y a amortiguar el descontento, lo que, en contra de otras opiniones, muestra la fractura social dentro de la clase campesina. Según teóricos marxistas —Maurice Dobb, entre ellos—, la crisis del feudalismo fue prerequisite de la formación del capitalismo. Pero, según Astarita, no fue así en la industria rural castellana, pues allí la apropiación de tierras comunales por parte de los señores creó un grupo marginal asalariado que vendía su trabajo a industriales

rurales que eran los campesinos ricos. Hay indicios que hacen pensar que los campesinos tenían conciencia de su situación, si bien era una conciencia individual. En otros términos, la conciencia no es exclusiva de los proletarios. Crítica a Rodney Hilton, porque este cree que la conciencia campesina era negativa, no cuestionaba el sistema y terminaba aceptando el consenso. A E. P. Thompson porque no basta la experiencia; la noción de conciencia debe incluir la “capacidad cognitiva” (180). Además, en el feudalismo el consenso fue restringido, pues “la ideología dominante sólo se filtraba como una luz tenue entre los resquicios de la cultura popular” (194). Los subalternos reaccionaron mediante conductas “inorgánicas”: la indiferencia, la desconfianza, el sabotaje.

En el capítulo sobre el comercio, el autor muestra que, a diferencia del capitalismo, en el feudalismo la relación social no se reduce a una cosa, y que la ostentación de bienes suntuarios determina la situación social. De ahí que haya “abstracción expresa de la expresión monetaria” y que el valor de un bien no esté en su precio sino en las relaciones sociales que genera. En estas condiciones



Feudalismo. Caricatura Francisco González Acero, 2011.

la burguesía mercantil actuaba como mediadora entre dos lógicas: la de los mercaderes y la de los consumidores y productores. De esa situación los comerciantes obtenían ventajas, gracias a la diferencia de precios entre compras y ventas, así renunciaban a la inversión productiva. En efecto, el gasto suntuario era improductivo. En el caso castellano, era notable la importación de textiles de altos precios. Las telas eran bienes de prestigio cuya clientela era la aristocracia feudal. El beneficiario de este valor de cambio era el mercader en una relación asimétrica entre compra y venta. Y era asimétrica por ser un comercio de “no equivalentes” (203). Los señores buscaban un valor de uso que contribuyera a reproducir su prestigio y con ello su dominio político. Los comerciantes, en cambio, pretendían maximizar su ingreso monetario. Pero no se trataba aún de la hegemonía del capital mercantil, porque no llegó a dominar la producción social; se limitó a quedarse con parte de la renta feudal. Y con ello a reproducir las relaciones feudales dominantes.

A partir del siglo XV, en Castilla se presentó un doble fenómeno comercial e industrial. Por una parte, el desarrollo amplio de exportación de lana y, por otra, la aparición del denominado *Verlags-system*. Este último consistía en la presencia en los mercados castellanos de productos de paño de menor calidad al de los suntuarios, menos costosos y cuyos consumidores eran sectores populares.

Según una interpretación generalizada, fue el incremento de los ingresos campesinos y la demanda de artesanos y burócratas lo que explica el desarrollo de esta industria. Pero no fue esa la razón, en opinión de Astarita. Porque las evidencias no la respaldan. Los sectores medios se consolidaron antes de que lo hiciera la industria rural, y eran compradores de paños de lujo. La razón principal fue la “ruptura” (206) de la autarquía propia de la economía campesina. Los señores se apropiaron de tierras comunales, los campesinos perdieron medios de producción y comenzaron a vender su fuerza de trabajo. Es decir, se proletarizaron. Este sistema era, sin duda, de carácter capitalista, porque además se orientaba a la producción de valores de cambio. Y contrasta con el desarrollo del comercio de lana, que no era capitalista aún, pues el capital permanecía reproduciéndose como capital mercantil. Por eso, concluye el autor, se puede hablar de un “comercio bifuncional”, en Castilla de finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna. Y, por esa misma razón, no es cierto, como a menudo se sostiene, que el comercio de no equivalentes fuese causa de desarrollo diferenciado. Lo que se evidencia son, más bien, desarrollos paralelos. Por una parte, un comercio ligado al feudalismo (el de la lana) y, por otra, uno de dinámica capitalista. En la comparación que se hace en este libro entre Sicilia, Toscana y Castilla, se confrontan tesis

de Stephan Epstein y de Immanuel Wallerstein. Como es sabido, este último sostiene que el comercio de bienes primarios entró a formar parte de una economía mundo de carácter capitalista. Y que el intercambio de no equivalentes tuvo como efecto que hubiese un centro y una periferia; el país exportador de materias primas con un balance deficitario estaba condenado al estancamiento. Astarita plantea dudas. Una se refiere al caso inglés, donde hubo déficit por la caída del comercio de la lana y, sin embargo, se originó el sistema a domicilio por encargo, forma capitalista de producción. Otra alude a Polonia que no obstante sus balances comerciales favorables sufrió estancamiento. Epstein, por su parte, sigue el camino institucionalista. Por eso concluye que modificaciones en los costos de transacción redujeron el costo de los paños. Cree que después de 1350, gracias a las novedades tecnológicas en los transportes, al afianzamiento de mercados regionales y nacionales, se desarrolló un comercio de productos baratos. Pero, objeta Astarita, los bienes suntuarios, después de esa fecha, siguieron siendo costosos.

Este libro constituye una reivindicación de la historiografía económica marxista, pone en tela de juicio ciertas ideas sobre el excepcionalismo castellano de finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna. Al lector no le queda mayor duda de que Castilla sí fue feudal y de que allí también hubo un temprano desarrollo capitalista, no vinculado al gran comercio, sino al desarrollo industrial textil. Sin embargo, varias de sus afirmaciones y tesis son discutibles. Para comenzar, es exagerado, y gratuito, lo que de paso se dice de Michel Foucault. Astarita, al referirse a una cierta tendencia intelectual que niega la estructura estatal, cuyo correlato son las estructuras de dominación de Foucault, afirma: “filósofo peculiar, del que ningún filósofo duda de su precariedad filosófica, historiador que ha desconocido la erudición, eximio representante del espectro neoconservador europeo post 1968” (67, subrayados míos). Se puede estar de acuerdo en que Foucault no otorga la importancia necesaria a las estructuras estatales por preferir lo que denomina microfísica del poder. Pero de ahí a concluir una supuesta actitud conservadora hay un abismo. Lo que un lector espera es que se le muestre

la dimensión conservadora del pensamiento de Foucault y se le mencione por lo menos un filósofo que sustente la precariedad de su pensamiento. Nada de eso se encuentra en el libro de Astarita. En otros términos, son afirmaciones sin sustento alguno. Por otra parte, una lectura atenta de Foucault le habría permitido, en cambio, darse cuenta de que “el contacto directo con las fuentes” no garantiza necesariamente un “acceso a los hechos” (24). Los documentos que dan cuenta de prácticas sociales, a la vez las construyen, pues se escriben también para ocultar o legitimar relaciones de poder.

Con el fin de mostrar que los caballeros villanos no eran señores feudales se acude al argumento de que aquellos se valían de trabajadores asalariados. Pero habría que recordar que también el gran dominio señorial incorporaba trabajadores asalariados, por lo que la demostración se debilita. Es un tanto complicado estar de acuerdo en que “sólo con las categorías del estado capitalista entendemos las formaciones políticas precedentes”, porque estas categorías “anticipan el estado burgués” (68-69). La afirmación puede aceptarse si de lo que se trata es de explicar el surgimiento del estado moderno. Pero cabe recordar que no toda la sociedad medieval estaba destinada a hacerse moderna. Y si es así, ¿con qué categorías aprehenderla?

El autor de este libro considera que la diferencia entre autocracia y democracia no es esencial para caracterizar el estado moderno; lo es, en cambio, defender la propiedad privada. Cree que el estado moderno implica una ideología dominante y una aceptación de los valores de las clases dominantes. Opina que la igualdad y la uniformidad jurídicas encubren las divisiones de clase y reproducen las condiciones de sometimiento cuyo efecto es conciliar. Esa conciliación aparece aún en los partidos populares (74). En estas consideraciones se advierte un cierto desdén por las formas de la democracia moderna —en todo caso preferibles a la autocracia—, necesarias y útiles en la búsqueda de reivindicaciones sociales de las clases trabajadoras.

Para mostrar que el estado absolutista castellano no fue iniciativa de las clases dominantes sino de las comunas urbanas, se dice que la clase noble no acaparó el aparato burocrático en Castilla. Pero

me parece que no hacía falta que lo hiciera para que el estado estuviese al servicio de los intereses feudales. Como bien lo mostró Perry Anderson, también en Francia la monarquía recurrió a la burguesía en el proceso de modernización. Pero los objetivos fueron los mismos que en Castilla: centralizar el poder, pues, una vez abolida la servidumbre, había que garantizar la obtención de la renta y hacer frente a otras monarquías centralizadas. Para esto último hacía falta una renta fiscal mayor que facilitase el pago de tropas y el sostenimiento de la guerra.

Al examinar el grado de consciencia de los campesinos, prefiere obviar el problema de la herejía por no pertenecer a la consciencia social, pues se trata de un “movimiento de disidencia fundamentalmente espiritual” (182). Me parece una conclusión apresurada. La religión es una forma de consciencia social, y muy presente en las sociedades premodernas. Este tipo de problemas son más fácilmente perceptibles en la reducción de escala de análisis. Como lo plantea Roger Chartier: “Sólo en esta escala, pueden comprenderse, sin reducción determinista, las relaciones entre sistemas de creencias, de valores y de representaciones de una parte, y pertenencias sociales de otra”¹. Si algún mérito tiene el libro de Carlo Ginzburg *El queso y los gusanos* es haber mostrado que la consciencia de los derechos individuales se articulaba en el plano religioso y espiritual, en la herejía.

Astarita sostiene que los centros de producción de paños de Flandes no eran capitalistas. Porque el capital se reproducía como capital mercantil y el control gremial impidió la reinversión. Pero, en mi opinión, sí hubo allí formas capitalistas: los trabajadores vendían su fuerza de trabajo y los mercaderes que monopolizaban la compra de materia prima (la lana) también compraban fuerza de trabajo. Pero el experimento de Flandes no prosperó. Fue un ensayo capitalista abortado, por las causas que menciona el autor. Y a éste también le asiste la razón al subrayar que la crisis de Flandes se debió a las dificultades que por entonces enfrentaban los señores, principales compradores, y no —como suele decirse—, al surgimiento de la industria rural. Lo que no debiera impedir reconocer que esta industria rural fue respuesta a la crisis de Flandes.

En *Del feudalismo al capitalismo* se retoman conocidos debates de la historiografía marxista: el carácter feudal de la sociedad castellana, el papel de los campesinos y los llamados caballeros villanos, el lugar del comercio en la sociedad feudal, las primeras formas de transición al capitalismo, el origen de las primeras industrias capitalistas. Todo ello debatiéndolo con historiadores marxistas y no marxistas. A mi juicio, la mayor novedad es poder mostrar que, en el caso castellano, el origen del capitalismo no fue necesariamente resultado de la crisis del feudalismo.



1 Citado por Carlo Ginzburg, *Hilos y huellas* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 372.